4. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

EDICTO dimanante del procedimiento de reintegro por alcance núm. C-34/03. (PD. 1439/2003).

El Director Técnico del Departamento 3.º y Secretario en el procedimiento de reintegro por alcance núm. C-34/03, en méritos a lo acordado en providencia del Excmo. Sr. Consejero de Cuentas, de fecha 3 de abril de 2003, y para dar cumplimiento a lo previsto en el art. 68.1, en relación con el 73.1, ambos de la Ley 7/1988, de 5 de abril, reguladora del Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.

Hace saber: Que en este Tribunal, se sigue procedimiento de reintegro por alcance núm. C-34/03, del ramo Corporaciones Locales, Granada, como consecuencia de un presunto alcance habido en el Ayuntamiento de Santa Fe (Granada).

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Dado en Madrid, a 4 de abril de dos mil tres.- El Director Técnico, Secretario del procedimiento, D. Navarro Corbacho.-Firmado y rubricado.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DOS DE HUELVA

EDICTO dimanante del procedimiento de adopción num. 408/2001.

NIG: 2104142C20010004082.

Procedimiento: Adopciones 408/2001. Negociado: E2.

De: Consejería AA.SS. J.A.

DOÑA JUANA GALVEZ MUÑOZ SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE HUELVA

Hago saber:

En el procedimiento Adopciones 408/2001 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de Huelva a instancia de Consejería AA.SS. J.A., se ha dictado el auto que copiado en su encabezamiento y parte dispositiva, es como sigue:

En Huelva, a veinticinco de marzo de dos mil tres. Por doña María Luisa Faneca López, Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Huelva de la Junta de Andalucía, se ha formulado solicitud para la constitución de la adopción de Juan Manuel y Ruben Dos Anjos Oliva fundándola en los hechos y fundamentos de derecho que tuvo por convenientes y que se dan por reproducidos en aras a la brevedad. Parte dispositiva. Se acuerda la adopción de Juan Manuel y Ruben Dos Anjos Oliva por doña Ambrosia Pérez Salceso. Firme este auto expídanse testimonios del mismo, remitiendo uno de ellos para su inscripción al Sr. Encargado del Registro Civil de Huelva y entréguese otro a la solicitante, devolviéndoseles los documentos presentados, previo desglose y testimonio en autos. Contra esta Resolución cabe recurso de apelación que se inter-

pondrá por escrito ante este Juzgado en el término de cinco días. Lo acuerda y firma la Magistrada-Juez sustituta, doy

Y para que sirva de notificación al padre biológico de los menores llamado don Juan Manuel Anjos Sinoes por encontrarse en paradero desconocido expido y firmo el presente en Huelva, a tres de abril de dos mil tres.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al/a los demandado/s, extiendo y firmo la presente en Huelva, a tres de abril de dos mil tres.- El/La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. SIETE DE MALAGA

EDICTO dimanante del procedimiento ordinario núm. 433/2001. (PD. 1430/2003).

NIG: 2906742C20010010586

Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 433/2001. Negociado: 3.

De: Don Jorgen Skop Faarup.

Procuradora: Sra. Amalia Chacón Aguilar. Contra: Don Antonio M. Sánchez Sánchez.

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 433/2001 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. 7 de Málaga a instancia de Jorgen Skop Faarup contra Antonio M. Sánchez Sánchez sobre, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

«Sentencia. En la Ciudad de Málaga a dos de mayo de dos mil dos. La Sra. doña Teresa Sáez Martínez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Siete de los de Málaga, habiendo visto y examinado los presentes autos de Juicio Ordinario, bajo el número 433/01, seguido a istancia de la Procuradora Sra. Chacón Aguilar, en nombre y representación de don Jorgen Skop Faarup contra don Antonio Miguel Sánchez Sánchez, sobre reclamación de cantidad, recayendo en ellos la presente resolución en base a los siguientes, Fallo. Que estimando en su integridad la demanda interpuesta por la Procuradora Sra. Chacón Aguilar, en nombre y representación de don Jorgen Skop Faarup contra don Antonio Miguel Sánchez Sánchez sobre reclamación de un millón ciento ochenta y ocho mil ochocientas veintitrés pesetas (1.188.823 ptas.) o su equivalente en euros, debo condenar y condeno al referido a que abone a la parte actora la meritada suma, intereses legales de la misma y las costas del procedimiento. Contra la presente resolución cabe interponer recurso de apelación, debiendo prepararse mediante escrito presentado ante este Juzgado, en el plazo de cinco días siguientes a la notificación, indicando la resolución apelada y la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que se impugnan. Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo. Firmado y Rubricado.»

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al/a los demandado/s Antonio M. Sánchez Sánchez, en rebeldía e ignorado paradero, extiendo y firmo la presente en Málaga a veinticuatro de febrero de dos mil tres.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 14 de abril de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia concurso público por procedimiento abierto para la contratación del servicio que se indica. (PD. 1418/2003).

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Delegación Provincial de Sevilla de Economía y Hacienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
 - c) Número de expediente: 2003/091884.
 - 2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Servicio de limpieza del Edificio «Coliseo España, sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Sevilla».

- a) División por lotes y número: No.
- b) Lugar de ejecución: Sevilla.
- c) Plazo de ejecución: 24 meses.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total en euros: 260.000 euros.
 - 5. Garantía. Provisional: 5.200 euros.
 - 6. Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Economía y Hacienda. b) Domicilio: C/ Adolfo Rodríguez Jurado, núm. 1.

 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.
 - d) Teléfono: 95/506.11.16.
 - e) Telefax: 95/506.11.94.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La señalada en el punto 8.a).
 - 7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación: Según art. 37 RGLCAP: Grupo U Subgrupo 1 Categoría A.

Otros requisitos: Los indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) por el que se rige esta contratación.

- 8. Presentación de ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: El octavo día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este
- b) Documentación a presentar: La que determina el PCAP que rige en esta contratación.
- c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Entidad adjudicadora, cuya dirección es C/ Albareda, núm. 18. 41001 - Sevilla.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - 9. Apertura de ofertas.
- a) Entidad: Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Economía y Hacienda; Sala de Juntas.
 - b) Domicilio: C/ Adolfo Rodriguez Jurado, núm. 1.
 - c) Localidad: Sevilla.

- d) Fecha: El sexto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones; si coincidiera en sábado, se trasladaría al día hábil siguiente.
 - e) Hora: 13,00 horas.
 - 10. Otras informaciones:
 - 11. Gastos de anuncio: Por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de abril de 2003.- La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 11 de abril de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia subasta por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obras que se indica (IAF). (PD. 1438/2003).

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Granada. Secretaría General.
 - c) Número expediente: 10/03.
 - 2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: Obras de reforma interior en el Instituto Anatómico Forense.
 - b) División por lotes y número: No hay división en lotes.
- c) Lugar de ejecución: Instituto Anatómico Forense de Granada. Recinto del Hospital Clínico Universitario. Carretera de Jaén s/n. Granada.
 - d) Plazo de ejecución: Dos meses.
 - 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total, IVA incluido: Ciento ocho mil seiscientos cincuenta y nueve euros con quince céntimos (108.659,15 €).
- 5. Garantía provisional: Dos mil ciento setenta y tres euros con dieciocho céntimos (2.173,18 €).
 - 6. Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Granada, Sección de Gestión **Fconómica**
 - b) Domicilio: C/ Arteaga, núm. 2, 3.ª planta.
 - c) Localidad y código postal: Granada, 18071. d) Teléfono: 958/02.43.08.

 - e) Telefax: 958/02.43.04.
- f) Fecha límite para obtención de documentos e información: 13 horas del último día de plazo de presentación de solicitudes.
 - 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No procede.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.